

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 073/2013 Extraordinaria

Fecha: martes, 01/10/2013

Hora: 10:15 a.m.

salón de Consejos-Rectorado Lugar:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de salida del país de personal administrativo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del siguiente personal administrativo:

- Julia Carolina Rosales Pena, C.I. V-16.981.374, desde el 28/10/2013 hasta el 01/11/2013, con permiso remunerado, tiempo por tiempo.
- Gabriela Paz Graterol, C.I. V-9.343.156, desde el 07/10/2013 hasta el 11/10/2013, con permiso remunerado, tiempo por tiempo.
- Misleidy Sánchez Lozada, C.I. V-19.776.618, desde el 28/10/2013 hasta el 06/11/2013, con permiso no remunerado.
- Angie Mariana Pérez Márquez, C.I. V-14.504.363, desde el 10/10/2013 hasta el 21/10/2013, con permiso remunerado, tiempo por tiempo.
- Blanca Molina, C.I.V-4.634.640, desde el 28/10/2013 hasta el 11/11/2013, con permiso no remunerado.

Gloriana Gómez Vangrieken, C.I. V- 4.041.335, desde el 14/10/2013 hasta el 18/10/2013, con permiso remunerado, tiempo por tiempo.

Dr. José Vicente Sánchez Ezank Rector

lí Medina Hernández

Secretario

AVN/carv